

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**GUADALIX DE LA SIERRA**

CONTRATACIÓN

Por Decreto de Alcaldía número 75/2014, de 18 de junio, se adjudicó el contrato de gestión del puerto deportivo de las instalaciones del Club Náutico de Guadalix de la Sierra, lo que se publica a los efectos oportunos del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
 - b) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.guadalixdelasierra.com
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: contrato de gestión del puerto deportivo de las instalaciones del Club Náutico de Guadalix de la Sierra.
 - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 16 de abril de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de junio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de junio de 2012.
 - c) Contratista: don Juan Carlos Fernández Agudo.
 - d) Canon de adjudicación: 2.000 euros anuales.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: las establecidas en la oferta presentada por el adjudicatario.

En Guadalix de la Sierra, a 20 de junio de 2014.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.
(02/4.419/14)

